

Añaskitu p'anqawan  
Yapachikuy

CONOSUR

# Ñawpaqman

Revista rural bilingüe para la Nación Quechua

Abril • 2005

D.L. 2 - 3 - 03 - 94

CONOSUR Nº 111 ~ AÑO 22

Bs. 3.-

POSTERGAN LA CONSTITUYENTE, QUIEREN  
IMPONER EL REFERENDUM POR AUTONOMIAS



“El Pacto de Unidad de las organizaciones, ha dicho Constituyente para junio, el Gobierno dice para diciembre”.



## AUTONOMIAS?:

## ¡SOLO SE DISCUTEN EN LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE!

El presidente Mesa pasará a la historia como un actor dramático. Pero el drama que pretendió crear en Bolivia con su propuesta de elecciones anticipadas el 16 de marzo esta vez ya no le salió como en su primera amenaza de renuncia del 6 de marzo. La gente que había salido a la calle con sus pañuelitos blancos la primera vez que renuncia, la segunda vez que amenaza renunciar se empieza a preguntar, qué está pasando con nuestro Presidente, se quiere ir o se quiere quedar? Parecía que estábamos más ante una comedia que frente a una tragedia.

La tragedia que les esta carcomiendo a toda la clase política y a las oligarquías es que el bloqueo que paraliza el país la segunda semana de marzo mostró quienes son los verdaderos actores productivos y políticos: los que producen el alimento de las ciudades y los que pueden conducir el país a su emancipación.

Los cruceños salen a la calle y seguramente aparecen en los canales de televisión pero no logran convencer a nadie,

como sucede con la cuestión de las autonomías departamentales. Es cierto que ellos tienen la propiedad de los bancos, la propiedad de los latifundios y las concesiones de los bosques. Pero no convencer a nadie de que ellos son los que sostienen a Bolivia.

Más bien, sabemos todos que ellos son los que conducen a Bolivia a la ruina, los que han posibilitado la entrega de los recursos naturales al extranjero con el cuento de la capitalización. Los que nos han dejado en manos de transnacionales petroleras ahora quieren seguir favoreciendo a esos intereses extranjeros.

Eso es el fin que persigue la autonomía de los cruceños: que el territorio siga siendo loteado por las empresas extranjeras de las cuales ellos, los que están representados en el comité cívico de Santa Cruz, son sus pongos.

Los bloqueos de marzo demuestran que los intereses transnacionales no llegarán a ningún lado. Aún así son testarudos y la comisión mixta de constituyente del

Parlamento ha postergado una vez más la fecha de realización de las elecciones para representantes de Constituyente indicando que será recién en diciembre de este año 2005.

Eso quiere decir que las oligarquías serviles de las petroleras a toda costa quieren meternos su Referéndum vinculante en junio. Para ello ya la Corte Nacional Electoral ha dado su visto bueno.

El único escenario democrático para debatir sobre las autonomías es una Asamblea Constituyente donde estemos todos representados! Si fuera del caso realizar un referéndum, este debería consultarnos ante todo: de quién deben ser las tierras? Se debe entregar las tierras a los especuladores o a quienes la trabajan y producen alimento para las ciudades?

Es posible seguir aceptando el latifundio como lo pretende el Comité Cívico de Santa Cruz pese a que nuestra Constitución no lo reconoce?

## Pronunciamiento del PACTO DE UNIDAD

del 5 de abril de 2005

ULTIMAS

**"No podemos esperar tanto tiempo para concertar y resolver los problemas estructurales del Estado"**

El Pacto de Unidad indígena originario campesino de Bolivia, entre el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB), la Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEMB), El Movimiento Sin Tierra de Bolivia (MST-B), la Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa" (FNMCB-B), la Asamblea del Pueblo Guarani (APG), el Comité de Defensa del Río Pilcomayo (CODERIP), y otras organizaciones de todo el país, nos pronunciamos sobre los siguientes aspectos:

La paciencia del pueblo boliviano se acaba ante la actitud de algunos senadores, que insisten en negar la voluntad popular expresada en el Referéndum sobre el gas del 18 de julio de 2004. Ese día Bolivia

votó de manera abrumadora por "Recuperar la propiedad de todos los hidrocarburos en boca de pozo", lo cual significa que las transnacionales petroleras deben OBLIGATORIAMENTE ajustarse a las nuevas reglas del juego, que de manera soberana establecerá Bolivia. Sus antiguos "Contratos de Riesgo Compartido" que suscribieron con los gobiernos entreguistas de Sánchez de Lozada, Banzer y Jorge Quiroga no pueden seguir vigentes porque son ilegítimos, ilegales e inconstitucionales.

Pero los senadores Oscar Zamora Medinaceli, Hugo Carvajal, Franz Barrios, así como el ministro Guillermo Tórres, hoy convertidos en verdaderos empleados y defensores de las transnacionales petroleras, pretenden retroceder en lo aprobado por la Cámara de Diputados, comenzando por anular la obligatoriedad de la migración de contratos, o recortar el título de los derechos de las comunidades campesinas, indígenas y originarios, además de no considerar la participación indígena en las regalías.

Por otra parte, el parlamento pretende avanzar rápidamente en la atención del referéndum federalista y separatista exigido por la oligarquía cruceña, lo que implica postergar hasta diciembre de este año las elecciones para la Asamblea Constituyente, exigido por la mayoría de los bolivianos. Frente a estas provocaciones, las organizaciones del Pacto de Unidad

## RESUELVE:

- 1.- Advertir a la Cámara de Senadores que no permitiremos que la voluntad soberana del pueblo sea alterada y desconocida.
- 2.- Ratificar que nuestra exigencia es que la nueva Ley determine el incremento inmediato de la regalía al 50% en boca de pozo para el Estado boliviano, de las cuales deberá salir el porcentaje para el Fondo de Desarrollo Indígena.
- 3.- Defender integralmente toda la Propuesta del Título de Derechos Campesinos, Indígenas y Originarios dentro de la Ley de Hidrocarburos, no permitiendo ningún recorte a lo aprobado



en la Cámara de Diputados, pues abundantemente se ha discutido en comisiones mixtas entre Senadores y Diputados su contenido.

4.- Denunciar ante la opinión pública que es absolutamente falso que este título significa un "veto" como pretenden mostrar algunos ministros y senadores tramposos, así como algunos medios de comunicación.

5.- Rechazar categóricamente la fecha del 4 de diciembre de 2005 para la elección de Constituyentes definida por la Comisión Especial del Congreso, pues el país y nuestras organizaciones no podemos esperar tanto tiempo para concertar y resolver los problemas estructurales del Estado, y esta postergación parece más un cálculo político para agravar la crisis, los conflictos y el desencuentro entre bolivianos.

6.- Exigir al Parlamento la aprobación inmediata de la Convocatoria a la Asamblea Constituyente, pues en la Constituyente será que el país podrá resolver varios aspectos de la vida nacional (Tierra Territorio, Recursos naturales Servicios Básicos, Tratados de Libre Comercio, Autonomías) preservando al mismo tiempo nuestra unidad como país.

Dejamos constancia que la única manera de encontrar las soluciones para el país en paz, democracia, con soberanía y unidad es la Asamblea Constituyente, por lo que advertimos que el Parlamento Nacional y al Poder Ejecutivo serán los únicos responsables de cualquier conflicto y confrontación entre bolivianos, si acaso no viabilizan la Asamblea Constituyente.

La Paz, 5 de abril de 2005.

El original lleva sellos y firmas de las organizaciones



CENDA

Centro de Comunicación y Desarrollo Andino  
Dirección:

Av. Tadeo Haenke 2231 • Telf. 4243412

Fax: (591-4) 4281502 • Casilla: 3226

E-mail: cenda@pino.cbb.ente.net.bo

Página Web: www.cenda.org

"Conosur Rawpaqman"

Es una Publicación bilingüe bimensual del  
CENTRO DE COMUNICACIÓN Y DESARROLLO ANDINO

Esta revista fue fundada en 1983 bajo el nombre de "El Hispánico"  
por el Centro Pedagógico y Cultural Porales. Desde 1986 es  
elaborada independientemente por CENDA.

## SUSCRIPCIONES

Costo por 6 ediciones:

- Cochabamba Bs 40.-
- Resto de Bolivia Bs 50.-
- Latinoamérica Sus 20.-
- Otros países Sus 40.-

Depositar a la orden de CENDA

N° de cuenta 0500-8800-12

"Banco BISA"

Cochabamba - Bolivia



TRANSNACIONAL "AGUAS DEL ILLIMANI":

**EL ALTO**  
La Paz

## "Un Decreto no basto para terminar..."

*El pueblo alteño ya se ha movilizado desde más de 5 meses para anular el contrato con la transnacional Aguas del Illimani. Estos últimos meses la lucha ha sido más fuerte, veamos en qué se quedó después de tantas movilizaciones:*

■ Pablo Solón

### "La empresa quiere salir por una puerta, para entrar por otra"

Actualmente, el conflicto no se ha resuelto, aunque hay un Decreto para terminar el contrato con Aguas del Illimani. Lo que está planteando el SUEZ que es la principal accionaria, es que, en la nueva empresa la SUEZ y algunos socios nacionales tengan participación y que la nueva empresa sea una Sociedad Mixta y que a cambio de esa participación la SUEZ no demandaría la indemnización, ni demandaría el pago de sus activos netos, facilitaría la transferencia de créditos blandos que le ha dado el Banco Mundial, el BID, la CAF y otros hacia la nueva empresa.

En síntesis, es que saldría por una puerta, para entrar por otra puerta, de tal forma seguiría presente en una Sociedad Mixta con los municipios, este es el principal tema de ahorita, el conflicto. La propuesta ha sido, pasar de una forma de privatización a una forma de entidad pública, social con la gran vigilancia de la sociedad civil. Pero la presión de los organismos internacionales como el Banco Mundial, el BID y la presión de los juicios que supuestamente haría la empresa, están llevando el camino de que nuevamente se vaya a otra forma de empresa con participación privada.



La posición de El Alto es que haya una empresa social, esa ha sido la propuesta y la mantienen, pero dependerá de la correlación de fuerzas de todo el país, lo que se ha demostrado es que en el caso de aguas del Illimani, no es un caso particular, de una ciudad ni menos solo de El Alto, el problema es que el caso de aguas del Illimani ha sido asumido por los organismos de cooperación internacional como un precedente, para cualquier contrato que se hubiera suscrito con empresas transnacionales, solo es posible encontrar una salida, al caso de Aguas del Illimani en el marco de un cambio global a nivel del país, porque no es un tema particular de una región.

Aquí esta organizado una campaña a fondo para evitar que se de la salida de la transnacional del agua, es una situación mucho más de mayor importancia para las transnacionales y sus organismos de cooperación, para hacer prevalecer ellos dicen: "si ustedes avanzan en este tema, van a vulnerar la seguridad jurídica". Entonces ya no es el caso de aguas del Illimani, sino es el caso del petróleo, de los ferrocarriles, etc.. Tenemos aquí en frente una muralla China, a nivel de los organismos de cooperación internacional, de la propia transnacional, a lo que se suman los socios nacionales de Aguas del Illimani, y el gobierno, que en un momento aceptó la ruptura del contrato, porque los argumentos son más que contundentes, sin embargo tiende a dar un paso atrás.

## CRONOLOGIA

### Jueves, 17 de febrero

El Pueblo alteño entra en cuarto intermedio, se rompe el diálogo. Dirigentes anuncian medidas de presión.

### Lunes, 21 de febrero

Cinco dirigentes de la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) de El Alto, entran en huelga de hambre, exigiendo la terminación del contrato de Aguas de Illimani.

### Jueves 24 de febrero

El Superintendente de Saneamiento Básico emite Resolución 19/2005, como resultado de la aprobación del Decreto Supremo 27973 donde se notifica a la empresa Aguas de Illimani la terminación del contrato en el Estado boliviano. Dirigentes de FEJUVE de El Alto rechazan la resolución por no ser claro, mantienen las medidas de presión.

### Viernes 25 de febrero

Ampliado de la FEJUVE decide • Continuar huelga de hambre, • No cancelar las facturas por consumo de agua, • Declaran enemigos de El Alto a los alcaldes de La Paz y El Alto, • Exigen que Parlamento apruebe Ley de Hidrocarburos y Convocatoria a la Asamblea Constituyente, • Piden renuncia del Superintendente de Saneamiento Básico.

### Jueves 3 de marzo

Se reinicia diálogo, gobierno y FEJUVE de El Alto, no se avanza nada, organizaciones de El Alto se reúnen en Ampliado, determinan levantar huelga de hambre, masificar el paro cívico con movilizaciones y bloqueos, toma pacífica de las instalaciones de Aguas de Illimani.

### Lunes 7 de marzo

4 días de movilización. Más de 20.000 personas se concentran en la Ceja de El Alto en Cabildo Abierto: FEJUVE y sus 8 Distritos, Movimiento Sin Tierra Bolivia, comunidades originarias, trabajadores. Cabildo ratifica medidas de presión, y no retrocederán pese a la amenaza de renuncia del Presidente Carlos Mesa.

### Martes 8 de marzo

Asamblea extraordinaria: asisten más de 500 personas a la sede de FEJUVE-El Alto (8 Distritos. Además apoyados por las organizaciones de CONAMAQ, Jaime Solares de la COB, la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia PSTMB, MST-B, Bloque Oriente, Federación Universitaria Local del Alto, Federación Departamental de Hijos de Beneméritos, Tierras Bajas, Coordinadora Etnica-Santa Cruz.

### Jueves 10 de Marzo

La FEJUVE-El Alto instruye levantar bloqueos, y decretan cuarto intermedio.

### Sábado 19 de marzo

Superintendente de Saneamiento Básico, Erico Navarro presenta renuncia irrevocable.



## "Queremos construir un país plurinacional"

**Bloque Oriente Sin Tierra:** "Exigimos solucionar nuestras demandas como pueblos indígenas, originarios, campesinos, colonizadores. Los Sin Tierra somos el 62% de población y queremos construir un país plurinacional e incluyente, que respete nuestras territorialidades indígenas, originarios, ancestrales, nuestros usos y costumbres, nuestra justicia originaria"

**Representante Transporte Interprovincial:** "Como afiliados a la COB, hemos hecho Pacto para seguir apoyando las movilizaciones, no le tenemos miedo a este gobierno, ni su renuncia demagógica, porque este presidente ha traicionado todos los principios de octubre".



**CONAMAQ, Vicente Flores:** "Hemos analizado la Constitución Política del Estado y no funciona, este Estado boliviano no sirve para nosotros, porque en la fundación del país no hemos participado, ahora necesitamos un cambio total. Quechuas, aymaras, guaraníes, chiquitanos somos dueños legítimos de nuestra pachamama, de nuestra tierra y territorio, de los recursos naturales y nosotros debemos administrar, así como El Alto está recuperando el recurso agua. Estamos en un momento difícil y traicionero. Hemos realizado varias marchas por la Asamblea Constituyente".

**Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia:** "No están solos, tienen todo el apoyo del pueblo pobre, trabajador, explotado; la Federación de Mineros apoyará hasta que Aguas de Illimani se vaya de La Paz. El show de Carlos Mesa con su renuncia, ha sido para favorecer a las transnacionales. Vamos a ir a la nacionalización de los hidrocarburos".



# Los Movimientos Sociales lo pararon a Mesa



Tiraque: Comunarios exigen Regalías y Constituyente

Periódico Conosur parlarirqa: Román Loayzawan Ejecutivo CSUTCBmanta. Isabel Dominguez Ejecutiva Federación de Mujeres Campesinas Cochabamba "Bartolina Sisa". Paykunata tapurirayku. ¿Imaynataq kachkan kunitan situación actual?:

## "Pacto Unidadqa, uk simillata parlanapaq"

Isabel Domínguez, Ejecutiva FDMCC -"BS" nin: "Kay lucha patapiqa dirigentes Pacto Socialta sayachinku, chaytaq atipanapaq. Chaywan Carlos Mesata tumpata manchirpachispa jinanku. Pacto Unidadpi Ley Convocatoria Asamblea Constituyenteapaq aprobakunanta mañachkanku, uk simillata parlanapaq. Mañachkayku sut'ita recuperación Ley Hidrocarburos 50% kananta".

## "Ama mixtura jina qhallikunachu"

"Central Obrera Boliviana (COB), Ampliado Nacionalta ruwan Oruro Ilaqtapi 17 p'unchay marzo killapi. Chaypi decidinku cuarto intermedio movilizacionespi. Mesa ripuy munan chayqa ripuchun ninku. Ukehakuna, unidadwan rina, amataq mixtura jina qhallikunañachu".

## "Constituyentewan

## Recursos Naturalesta recuperana tiyan"

"Ley Hidrocarburos manta 50% mana aprobaptinkuqa mana allinchu kanman, engaño lapuni, manaña engaño achikusunchu, organizaciones jina sinchi posicionwan sayaykuna tiyan. Tukuy recursosta Asamblea Constituyentepe recuperana, nuqanchiq dueños kanchiq, manaña munankuñachu ni mayqin minaspi, ni mayqin provinciapi mineralta urqhunankuta, chaytapis Asamblea Constituyentewan recuperana".

## "Mesaqa mana nisqanta junt'achkanchu"

Román Loayza: "Mesa, Plaza San Franciscopi nirqa, -nuqa nacionalizasaq hidrocarburosta, chantapis musuq Constitución Política del Estado waqchaspaq munayninman jina ruwasaq-. Chaymanta qhipaman nin -junt'akunan tiyan 18 % de regalías y 32 % de impuestos-.

## "Pacto Unidad nin constituyentes junio killapi llusquinanta. Gobiernotaq nichkan diciembrepiraq"

R.Loayza nillanpuni: "Planteamiento Pacto de Unidad Indígena, Originarioqpitak kachkan, Convocatoria junio killapi llusquinanta, chay killa chamuchkanña paykunataq diciembremanta apayta munanku. Chayrayku chay iskaynin leyes kachkan maqanakupi, kay gobiernotaqri mana respondey atishkanchu, aswanpis pay, bloqueos kaptin nichkan: -Paykuna mana munankuchu gobiernayta- nispa, ñapis churachkan renunciata, tukuy ima; chaymantaqa waqyachichkan q'alitun partidos tradicionalesta, -Pacto Político- nisqaman".

"Chay Pacto ruwaptintaq, nuqayku mana karupi, ni qhipapi, nitaq k'uchunchasqa qhipakuykumanchu; chayrayku ruwayku, chay Pacto de Unidad Indígena Originaria, Pacto Popular por la recuperación de la Soberanía Nacional nisqata, a la cabeza de la Central Obrera Boliviana. Chaywan sayaykuchkayku".

Mesa y su discurso agresivo del domingo 6 de marzo -que algunos de sus amigos derechistas llamaron "una medida brillante y genial"-, y su apuesta por defender a toda costa los intereses de las petroleras -bajo el argumento de darles "seguridad jurídica"- fue motivo para que los movimientos sociales busquen la unidad y reconstituyan sus fuerzas desde la resistencia, para en pocos días, derrotar políticamente al Presidente.

En su mensaje a la nación atacó repetidamente a Evo Morales y a los alteños. Sacó a grupos de la clase media a las calles para defender a su gobierno y "arrinconar" a los movimientos sociales a quienes amenazó con aplicarles la "mano dura". Pero las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, las Federaciones de Campesinos de Potosí, Cochabamba y Sucre radicalizaron los bloqueos y en cuestión de días convirtieron la arremetida de Carlos Mesa en una rotunda derrota política, que lo obligó a tomar decisiones contradictorias, como el adelanto de las elecciones y 48 horas más tarde su anuncio de seguir gobernando, hechos que lastimaron su credibilidad.

Fuente: El Juguete Rabioso, 20 de marzo al 2 de abril, 2005)

## "Gobierno

## Pacto Social mañakuchkan, imapaqchus?"

R. Loayza nillanpuni: "Gobierno nin Pacto Socialta Iglesia Católica, Defensor del Pueblo y Asamblea Permanente de Derechos Humanoswan ima ruwanata, kay kimsa instituciones respetasqa kanku, paykunaqa uyata urqhunku transnacionalesman. Kunan nuqayku mañakuyku kimsantin organizaciones usqayllata uyata urqhuchunku waqchaspaq mañayninman, chayrayku suyachkayku chay convocatoriata ninaykupaq Gobiernota, Poder Legislativotata qupunawanchista chay 50 % regalíasta".

"Nuqaykuqa medidas de presión uk cuarto intermedio kachkan, kay gobierno samarinanpaq. Chaywan medidas de presión mana tukukapunchu, ñawpaqman thaskispa kachkan".

## "Gobierno, Poder Ejecutivo, Legislativo juq'arasman churakunku, bolivianosta manaña kasuwanchiqchu"

"Cámara Senadorespi mana atikuqtiñqa uk Congreso decidenqa, Congresopi nillataq decidiy atinqankuchu chayqa, astawan sinchinmanta uqharikusqayku. Chayrayku CSUTCB jamuq 7 de abril La Pazpi Ampliado Nacionalta wakichichkan, jisq'unnintin departamentos, regionales ima kaypi kanqanku. Tukuy medidas chaypi sut'inchakunqa, 50% regalías, kichikilla Convocatoria Asamblea Constituyente, mana aprobakunqa chayqa".

## "Autonomíasqa

## Constituyente ukhupi parlakunan tiyan"

"Chantá, gobierno Referendum Autonomías, elección prefectos ima ñawparichiyta munachkan, kay maqanakupiqa nichkayku 'primero Asamblea Constituyente', chay ukhupi discutikunan tiyan referendum, autonomías, elección prefectos; musuq Constituciónman jinaña. 15 abrilta Ampliado Nacional Central Obrera Bolivianaqta Chaparepi apakunan kachkan. Temario kanqa, • Evaluación de las medidas, • Pacto Social por la Soberanía de los Pueblos. Imayanata poderman chayasan". Nispa ukun parlayninta R. Loayza.



Aiquile: Bloqueos - Carretera a Sucre



Reunión de la Comisión de Constitución del Congreso Nacional en Qhatalla - Sucre

# Postergan elección de representantes para diciembre

## Beni propone 10 por departamento Pacto de Unidad 3 por circunscripción

En Qhatalla, a 30 kilómetros de Sucre el 21 y 22 de marzo del 2005, los parlamentarios de la Comisión de Constitución del Congreso Nacional, se reunieron para aprobar el anteproyecto de Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente. A esta reunión han asistido los miembros del Pacto de Unidad: CONAMAQ, CSUTCB y el Bloque Oriente; para hacer conocer su propuesta. El segundo día aproximadamente unos 150 originarios cercaron a los parlamentarios para que aprueben su proyecto de ley. Los parlamentarios aprobaron dos propuestas alternativas para llevar ante la Presidencia del Parlamento, en franco desacuerdo con los representantes del Pacto de Unidad.

**Pese a la presión de las organizaciones sociales, el Parlamento y el Gobierno quieren postergar la Asamblea Constituyente de manera que se haga primero el Referendum sobre Autonomías que quiere el Comité Cívico de Santa Cruz. Además, están tratando de que la forma de representación sea por Departamento y no por Circunscripción Uninominal. De esa manera piensan que los partidos tradicionales lograrán mas representantes que los campesinos y pueblos originarios.**

### De las 20 propuestas quedan ahora dos para elegir

El primer día se hizo un recuento de 20 propuestas presentadas de diferentes sectores sociales del país

planteando el número de constituyentes. De manera sorpresiva surgió una nueva propuesta del Beni, que planteó 20 asambleístas por cada Departamento; que fue respaldado por Oruro y Chuquisaca. Román Loayza, de la CSUTCB, y Antonio Peredo del IPSP-MAS, la cuestionaron. Entonces la propuesta del Beni fue reducida de 20 a 10 representantes por departamento.

Quedó como alternativa la propuesta del Pacto de Unidad, que fue considerada como propuesta del MAS, pero le bajaron de 3 a 2 representantes por Circunscripción Uninominal. Estas 2 propuestas se perfilaron como las de mayor consenso.

Ambas propuestas, la del Beni y la del Pacto incluyen además una representación que se elegirá por circunscripciones especiales de los pueblos originarios de tierras altas con 16 representantes y de tierras bajas, con 10 representantes.

Propuesta N° 1 (Beni)		
10	por Departamento	90
26	por Pueblos Indígenas y Originarios	26
Total		116

Propuesta N° 2		
2	por Circunscripción Uninominal	136
2	por cada Departamento	18
26	por Pueblos Indígenas y Originarios	26
Total		180

En realidad el Pacto de Unidad propone 3 por circunscripción uninominal de manera que el total de representantes sea 248.

### Propuestas tienen que bajar a las bases

Manifestaron que estas dos propuestas se bajarán a socializar a los diferentes sectores sociales. Finalmente fijaron la fecha para elegir a los asambleístas, el primer domingo del mes de diciembre de 2005.

Estas propuestas fueron aprobadas sin la presencia de los representantes indígenas y originarios, aprovechando que estaban en una reunión aparte.

## Postergan la Asamblea Constituyente

### para que primero se haga Referendum de Autonomías Departamentales

A todo esto los representantes del Pacto de Unidad se mostraron descontentos con las propuestas emanadas de los parlamentarios, y manifestaron sus puntos de vista.

#### "Sigue siendo excluyente"

Moisés Torres, del MST-B, dijo: "La propuesta de 10 asambleístas por departamento sigue siendo excluyente; seguramente las consultas se harán en las ciudades nomás, van a participar los que viven en las ciudades, los que estamos en el campo no vamos a poder opinar".

#### "La Constituyente está peligrando"

Vicente Flores, Mallku de CONAMAQ manifestó: "Hemos escuchado con mucha tristeza el trabajo de la Comisión de Constitución. Ya no es posible de traicionarnos, ni excluirnos. Nosotros no excluimos a nadie sino manejarnos en forma compartida. Ahora se tiene que fijar la fecha de elección de los asambleístas, la instalación de Asamblea Constituyente; porque está peligrando mucho con la elección de los prefectos, la Ley del Referendum por las autonomías. En nuestra propuesta dice que tiene que instalarse la Asamblea Constituyente, el 6 de agosto del 2005".

#### "La demanda no era Autonomías"

Dirigente de la Coordinadora de los Pueblos del Oriente, dijo: "En octubre 2004 hemos demandado la inmediata instalación de la Asamblea Constituyente, ahora se está postergando para fines de este año, en este tiempo ya van a estar constituidos las autonomías, no era esto la demanda del pueblo boliviano, sino la Asamblea Constituyente. De ser así seguramente Santa Cruz va a decir, -ya no necesitamos la Asamblea, ya somos autónomos-. Entonces ahí está el peligro, porque están postergando la Asamblea Constituyente".

Diputado Hugo Salvatierra, del IPSP-MAS, dijo: "Los autonomistas en el Beni y Pando tienen su agenda, y su agenda es impedir la Asamblea Constituyente, tienen fijado para el 12 de junio, si o sí el Referendum autonómico".





## Pacto de Unidad

Resoluciones  
del Encuentro Nacional de Organizaciones  
Campesinas, Indígenas y Originarias realizado  
en Santa Cruz 2004

Las organizaciones campesinas, indígenas y originarias de Bolivia proponen una Asamblea Constituyente que implique reformas democráticas de carácter estructural y vinculante:

- Un Estado plurinacional que tenga la capacidad de construir un país participativo y que incluya a todos los sectores de la sociedad, sin discriminación de raza, sexo, ni implicancia económica,
- Que el Estado boliviano garantice la transparencia de las

# “Planteamos un Estado Plurinacional”

reformas prácticas destructivas de la institucionalidad democrática, como la corrupción, la prebenda y el clientelismo político.

- Capacidad de recuperar para sí y sus súbditos la soberanía y la independencia como nación, de modo que sus propias decisiones rijan el manejo institucional del país, al margen de injerencias foráneas patentizadas actualmente en las empresas transnacionales, los organismos de crédito y algunos gobiernos extranjeros manejados por EEUU.
- Profundizar la democracia participativa, la democracia comunitaria y el respeto al sistema de organización de la naciones originarias.
- Establecer como normativa de gobierno el pluralismo jurídico que, entre otras atribuciones, está facultado para insituir en el país la Justicia Comunitaria.

• Otorgar plena vigencia a los derechos humanos, individuales y colectivos, de los bolivianos; haciendo hincapié en los derechos indígenas hasta ahora ignorados.

• Establecer el reordenamiento territorial que reconozca las autonomías territoriales, indígena y departamentales.

• Imponer un nuevo modelo económica que elimine al actual sistema elitista y entreguista.

• Aplicar un modelo de gestión de los recursos naturales renovables y no renovables que permita el manejo soberano, adecuado y en un sentido social de los mismos.

• Priorizar el asunto Tierra-territorio de modo tal que esos bienes sean repartidos con equidad, dando paso a una titulación sin dilaciones.

### Ampliado en Mizque propone:

## “Tres Asambleístas por Circunscripción Uninominal

La Central Campesina de Mizque, realizó un Ampliado de Asamblea Constituyente, el 19 de marzo, del año en curso; con la participación del Diputado del MAS, Edmundo Novillo; el Ejecutivo de la FSUTCC, Feliciano Vegamonte, el Ejecutivo de la Central provincial de Ayopaya, Luciano Sánchez. Y unos 100 delegados de la central Campesina de Mizque, el tema hidrocarburos fue ampliamente explicado.

#### CONCLUSIONES

- Para la Asamblea Constituyente como provincia Mizque decimos que aprueben 3 Asambleístas por Circunscripción.
- No aceptamos su opinión de Carlos Mesa, que el 18% de regalías más 32% de impuestos, hace 50%, dice el Gobierno; con eso nos quiere engañar. Nosotros como provincia, en este Ampliado, pedimos la aprobación la Ley de Hidrocarburos con el 50% de regalías, para el Estado Boliviano.

### “Transnacionales

### tukuy recursosmanta dueños kachkanku”

“Transnacionales tukuy recursosmanta dueños kachkanku. Mana saqinachu chay Tratado de Libre Comercio yaykumunanta, yaykumunqa chayqa tukuy mujusniehiq chikapunqa, astawan waqchasman tukusun kay Bolivia Suyupi”, *dirigente Luciano Sánchez, Mizque.*



#### Seminario FDMCC-BSta, mañan:

## Pacto Unidad niqta, Cumbre Social usqayllata sayanan”

Federación Departamental de Mujeres Campesinas de Cochabamba-  
“Bartolina Sisa”. pasaq iskay, kimsa p'unchaykuna abril killapi Asamblea  
Constituyentemanta parlarinapaq Seminarioman waqyachairqa, kayman  
tawa chunka aswan warmi masakuna Bolivarmanta, Tiraquemanta,  
Carrasco, Sacabamanta waq provinciasman ima jamurqanku, chaypitaq  
kay kamachiykuna llusqirqa:

### “Diputados ama jatuchaq llaqtasllapi consultachunkuchu, organizacionesman jurayk'amuchunku”

#### CONCLUSIONES:

- Pacto Unidadpi warmikuna respetachikuna tiyan.
- Manataq saqikusunmantaqchu; Diputados jurayfachichkanku consultaq Convocatoriata jatuchaq llaqtasllaman. Organizaciones campesinas, indígenas mana saqisqaykuchu; ñawpaqsituta yachayta qunawanchiq tiyan diputadosninchiq, chayman jina movilizakunapaq.
- Participachkayku uk runa jinalla Cumbre Socialpi Asamblea Constituyentepaq, maychus waqyachikunqa Pacto Unidad niqta



- Mana munachkaykuchu propuestaykuta phirinankuta; Kimsa asambleístas kanan tiyan, Circunscripción Uninominalpi, Pacto Unidadpi nikurqa uk warmi, iskay qharis manachay iskay warmis uk qhari.



DEBATE SOBRE LA LEY DE HIDROCARBUROS

# PETROLERAS SE CREEN DUEÑAS DE BOLIVIA

*En los últimos meses, junto a la Asamblea Constituyente el tema hidrocarburífero se ha convertido en uno de los temas principales. El presidente Carlos Mesa ha dicho que el Parlamento Nacional de manera desleal se ha negado a aprobar el proyecto de Ley que él había propuesto. Una Ley que en lo fundamental es igual que la Ley de Sánchez de Lozada.*

*Los movimientos sociales, principalmente indígenas y campesinos han hecho bloqueos en defensa de la recuperación de los hidrocarburos y Mesa los acusa de que bloquean su gobierno, y a los fiscales por qué no los enjuicia.*

*Ante la fuerte oposición del Presidente y las petroleras a la propuesta de Ley de la Comisión de Desarrollo Económico del Parlamento, la Cámara de Diputados aprobó una propuesta de Ley que será luego debatida en el Senado para ser aprobada o rechazada. Las Movilizaciones campesinas e indígenas han declarado un cuartio intermedio en los bloqueos "hasta que el Senado se reúna".*



El pozo petrolero que es explotado en el departamento de Chuquisaca

Foto: Correo del Sur

## Tres propuestas en la Ley de Hidrocarburos

### La primera propuesta. La del Gobierno:

- Propone 18% de regalías más 32% de Impuesto Complementario a los Hidrocarburos (ICH).
- Este impuesto es deducible o descontable, progresivo y diferenciado en función al tamaño de los campos y al volumen de producción.
- Si se consideran los actuales niveles de producción, la mayoría de los campos no pagarían más de 5% de ICH. En ningún caso el ICH llegaría al 32%.
- Con esta propuesta, recién en un plazo de 12 años (hasta el año 2.018) llegaría a pagarse el total, mientras tanto se habrá explotado una gran cantidad de nuestros hidrocarburos.
- Solo pagarían 18% de regalías y 16% de impuestos siendo optimistas.

### La Propuesta de la Comisión de desarrollo Económico del Parlamento

- Propone el 50% de regalías, neto, por que se saca un recurso no renovable que no se ha de volver a reproducir.
- Según esta propuesta, las ganancias de las petroleras del 100%, se reparten del siguiente modo: 50% son regalías para el país, 28% son los gastos de reposición, 9% Impuesto a las Utilidades IVA y otros; y 15% sería la ganancia líquida de las Empresas Petroleras.
- Ante esta propuesta las transnacionales reaccionan de inmediato y dicen que se debe cumplir los contratos suscritos con el expresidente Gony; y el presidente Mesa los defiende.

### La Propuesta del Presidente de la Cámara de Diputados Mario Cossio

- Plantea regalías del 18% y un Impuesto Directo a la Producción de Hidrocarburos (IPDH) del 32%
- Este impuesto es diferente al ICH y debe ser inmediato, no paulatino como el ICH.
- Pero es descontable. Si para el impuesto a las Utilidades (IU) y otros se descuenta los Certificados de Devolución Impositiva (Cedein), supone 18% menos. Entonces ya no es 50%.
- El Estado ejercerá el derecho de propiedad sobre la totalidad de los hidrocarburos.
- Las empresas tendrán 180 días para migrar al nuevo modelo de contratos.
- Devolución de concesiones otorgadas en áreas protegidas.
- Derechos territoriales de los pueblos indígenas, como consulta vinculante, compensaciones, indemnizaciones y servidumbres.



Cochabamba: Movilizaciones por el 50 % de Regalías

### Cuanto ganaría el país con cada una de las propuestas

#### ALAÑO GENERA 1.400 A 1.500 MILLONES DE \$US

- Las empresas por año produce entre 1.400 a 1.500 millones de dólares al año, 860 millones por la explotación de gas natural, 106 millones por GLP y 460 millones de dólares por la producción de petróleo condensado y gasolina.

#### CON PRIMERA PROPUESTA 151 MILLONES DE \$US

- Según la propuesta del gobierno, con 18% de regalías más 32 del ICH, se lograrán 151 millones año. Pero esto recién hasta el año 2012.

#### CON SEGUNDA PROPUESTA 500 MILLONES DE \$US

- En la propuesta de Cossio. De 18% más 32 de IPDH (-Iu-Re-Cedein) se recupera 500 millones.

#### CON TERCERA PROPUESTA 750 MILLONES DE \$US

- Según la propuesta de la Comisión de desarrollo Económico, con el 50% de regalías se lograrían un retorno al país por año de 700 a 750 millones de



## Ley de Hidrocarburos:

**CONSULTA INDIGENA NO SERA "VINCULANTE"**

El Consejo Nacional de Ayllus y Marcas del Qullasuyu (CONAMAQ), aceptó (31 de marzo) en la Cámara de Senadores eliminar el término "vinculante" del artículo 19 del proyecto de Ley de Hidrocarburos aprobado en Diputados, mediante el cual se otorga el poder de veto a los pueblos indígenas a nuevos proyectos petroleros.

Sin embargo, la confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), a través de Dionisio Gutiérrez, rechazó esta decisión y anunció que peleará para mantener lo que aprobó la Cámara de Diputados.

**Título Indígena dice:**

• Los artículos 109, 110, 111, 112 y 113 relativos al capítulo de los derechos a la consulta y participación de los pueblos indígenas y originarios del proyecto de Ley de Hidrocarburos que aprobó la Cámara de Diputados establecen que "en adelante el Gobierno y la empresa privada -nacional y extranjera- tendrán el deber y la responsabilidad de consultar de manera previa, oportuna y obligatoria a los pueblos originarios e indígenas para hacer realidad cualquier actividad hidrocarburífera en el país".

• Establece, asimismo, que la consulta deberá hacerse de buena fe, respetando los principios de veracidad, transparencia, información y oportunidad con los pueblos indígenas.

Fuente: Los Tiempos, 1 de abril, 2005.



LA PAZ: Palacio Quemado: Organizaciones exigen a Mesa Regalías del 50 %

## Las petroleras se roban nuestro petróleo



Guillermo Torres, Ministro de Hidrocarburos

El Ministro de Hidrocarburos, Guillermo Torres, declaró ayer ante la Cámara de Diputados que la petrolera Chaco exportó crudo reconstituido sin autorización. Torres presentó ayer un informe oral a petición de la Bancada del MAS para dar explicaciones sobre la exportación de aproximadamente 126.000 barriles de petróleo reconstituido que realizó la petrolera Chaco a principios de año.

"Yo no he dado la autorización porque Chaco hizo su solicitud extemporáneamente y la solicitud no era correcta" dijo el ministro.

**Deben 600 millones de dólares**

Según el periódico Los Tiempos, mientras las petroleras ganan miles de millones, se niegan a pagar lo poco que les exige la ley como impuesto.

**La petrolera se "arrepiente" y paga**

Ante un proceso de fiscalización que podría iniciar la Aduana Nacional a la empresa Chaco, sobre la exportación de petróleo reconstituido efectuada en el mes de febrero, en fecha 9 de marzo del año en curso, la empresa solicitó ante la Gerencia Regional de Aduana de Santa Cruz acogerse al arrepentimiento eficaz, por lo que depositó la suma de 1.063.860 dólares.

## Chaco exportó de contrabando 126.000 barriles de petróleo reconstituido

La Aduana Nacional informó que la empresa Chaco se acogió al "arrepentimiento eficaz" y depositó 1.063.860 dólares.

El ministro de Hidrocarburos, Guillermo Torres, declaró (31 de marzo) ante el plenario de la Cámara de Diputados que la petrolera Chaco exportó crudo reconstituido sin autorización.

Ante esta evidencia, el IPSP-MAS anunció un juicio penal por el delito de contrabando y la petición para la rescisión de los contratos de concesión que el Estado otorgó a esta compañía.

**"Evidentemente hubo delito"**

Jorge Alvarado, diputado del IPSP-MAS, dijo: "De acuerdo al Decreto que regula estas exportaciones, la empresa tiene que tener un permiso específico para ese petróleo reconstituido, y no lo tenía, y eso se ha verificado, el mismo Ministro de Hidrocarburos ha afirmado. Por tanto, se confirma que evidentemente hubo el delito de contrabando.

**"Seguridad jurídica para quién?"**

Es importante que el pueblo boliviano conozca, particularmente aquellos que defienden a las empresas transnacionales, empezando del Presidente de la República

que tanto habla de la seguridad jurídica pero para las empresas transnacionales. Y resulta que el Estado boliviano no tiene seguridad jurídica. Porque este tipo de contrabandos con plena seguridad, no es la primera vez.

**"Evidentemente hubo delito"**

A partir de este hecho el MAS iniciará una investigación, no solamente a Chaco, sino a todas las empresas, para ver si no se han cometido este tipo de actos en años anteriores, porque no podemos seguir permitiendo, que estas empresas que ahora se hacen a las víctimas, cuando estamos queriendo sacar una Ley de Hidrocarburos que beneficie al pueblo boliviano; tengan que estar esquilmando de esa forma al pueblo boliviano, haciendo este tipo de actos de irregularidad, ahora sí, sí, está comprobado, es público, ha sido reconocido por el gobierno este delito.

**"Hemos denunciado y nada han hecho"**

En el mes de febrero de este año, hemos denunciado que en otras oportunidades, cómo se estaba vendiendo el gas licuado de petróleo, a precios muy bajos, que en el mercado boliviano: al Paraguay, Chile y Perú. Eso hemos denunciado en aquella oportunidad, se ha hecho toda la investigación, se ha mostrado los delitos, pero no han hecho caso".





I° Congreso Orgánico del MST-B, en Viacha, 4 - 5 de marzo, 2005

# “Nueva Reforma Agraria con la Constituyente”

**La redistribución de las tierras será con una Nueva Reforma Agraria justa, equitativa, humana. Y la dotación de tierras colectivas en los tres ecosistemas.**

“MST-B nació de las exigencias de las bases campesinas, indígenas, originarios para recuperar Tierra y Territorio, también busca la distribución de tierras fiscales, para nuevos asentamientos humanos de las familias sin tierra”.

El evento se realizó en la comunidad “Asentamiento Granja Convento” de la Provincia Viacha, departamento La Paz, del 4 al 6 de marzo; participaron unos 200 representantes hombres y mujeres de: Potosí, Chuquisaca, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Oruro La Paz con sus Regionales.

El Congreso tenía la finalidad de dar lineamientos y Estructura del Funcionamiento, Ideológico, Filosófico, Táctico Estratégico del Movimiento Sin Tierra de Bolivia. Trabajaron en Comisiones: • Orgánico, • Asamblea Constituyente, • Tierra-Territorio y Régimen Agrario, • Convenios Bilaterales ALCA y TLC, • Desarrollo Humano y Táctico-Estratégico.

Resoluciones:

## Comisión Asamblea Constituyente:

### “Proyecto de Ley de Dotación de Tierras”

- MST-B ratifica el Proyecto de la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente del Pacto de Unidad. Los representantes serán elegidos en una Magna Asamblea General.
- La redistribución de las tierras, será con una Nueva Reforma Agraria justa, equitativa, humana. Y la dotación de tierras colectivas en los tres ecosistemas.
- El Gobierno Central tiene una política excluyente para el desarrollo de la agricultura, ganadería y otros.
- El MST-B debe elaborar un Proyecto de Ley para la dotación de tierras.

## Comisión Orgánica

### “Personería Jurídica sin obstáculos”

Se hizo una revisión del Estatuto Orgánico, que elaboraron en el Congreso de MST-B de Sucre, del 19 al 21 de agosto del 2004, a este Estatuto sólo se hizo algunas correcciones superficiales, Chuquisaca y Santa Cruz apoyaban en una nueva Estructura Orgánica, que se practica en Santa Cruz, que no sólo sea Presidente de MST-B, que cambie a Coordinador, por lo cual la delegación de Chuquisaca abandonó el Congreso.

Continuaron con el trabajo haciendo pequeños cambios, y se aprobó el Estatuto Orgánico que fue elaborado en Sucre, sólo falta su reglamentación; que deberá ser trabajado por los dirigentes de cada departamento. De la misma manera pidieron al Ministro de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios, a la Prefectura del Departamento de La Paz y otras autoridades competentes del Estado atiendan y den su curso sin obstáculos al trámite de la Personería Jurídica de MST-B.

## Comisión Tierra, Territorio y Régimen Agrario.

### “Petróleo y Gas para beneficio de los bolivianos”

- El MST-B demanda tierra y territorio para los campesinos. Dotación colectiva con sus respectivos recursos naturales: que se encuentran debajo y fuera de la tierra. Los recursos no renovables se administran en base a consensos a nivel nacional con todas las

organizaciones sociales, para el beneficio de los bolivianos; como el petróleo y el gas.

- Reversión de las tierras que estén concentrados en pocas manos, que cumplen o no cumplan con la Función Económica Social (F.E.S); para redistribución de manera equitativa, garantizando mínimamente cincuenta hectáreas por persona, máximo 200 hectáreas.
- Producción colectiva para el mercado interno. Producir diversidad de productos orgánicos, ecológicos; de manera masiva con valor agregado.
- El M.S.T-B incentivará la producción de nuestras propias semillas nativas; rechazar rotundamente la importación y uso de las semillas transgénicas, no usar de forma excesiva productos agroquímicos, mas bien utilizar productos elaborados de PROBIOMA, que elabora el control biológico de plagas y enfermedades.

## Comisión de Desarrollo Humano.

### Educación

### “Niños y jóvenes deben participar en Asambleas”

- La educación debe ser integral, sin ninguna exclusión.
- Niños y jóvenes no deben ser prohibidos en la participación de eventos del Movimiento Sin Tierra de Bolivia ni de las movilizaciones.
- La educación debe ser manejada por las organizaciones y padres de familia, de acuerdo a usos y costumbres.
- MST-Bolivia debe impulsar a nivel nacional la formación de líderes técnicos en diferentes áreas, dentro y fuera del país.

### Salud

- MST-B debe crear huertos de plantas medicinales en los Asentamientos Humanos.



- MST-B debe canalizar proyectos para capacitar en medicinas nativas farmacéuticas.

## Recuperación tierra y territorio

- Las Demandas a los latifundios.
- Recuperar la tierra formal, pasivo activo masivamente
- Hacer alianzas con las organizaciones sociales y buscar las soluciones.
- Proceder con trámites jurídicamente.
- Hacer Pacto de Unidad de fortalecimiento y no traiciones

### “Ya son 3 veces que hemos tomado esta tierra”

Ramiro Carvajal, miembro de la Regional MST-Viacha, dijo: “Este proceso de toma de tierras por parte de MST-Viacha es la primera que se ha hecho en la Provincia Ingavi, ha sido una experiencia nueva para nosotros. Un 12 de mayo del 2004 hemos entrado 1.450 personas, juntamente con la comunidad Granja Convento. Tres veces ya hemos tomado estas tierras, tenemos problemas con la cervecería transnacional Quillmes. La policía ha desalojado y destruido nuestras viviendas y sembradíos, ahora solo estamos viviendo en carpitas, ahora hasta tenemos procesos para recuperar y titular nuestro asentamiento, la empresa como tiene poder económico no nos está dejando”.

## Actas de conformidad sobre delimitación en Nor Lipez

# T.C.O.s para garantizar nuestras tierras

Del 19 al 22 de marzo de 2005 se realizó reuniones intercomunales en comunidades: Río Marques, Sienequillas, Agua de Castilla y Arenales de la Provincia Nor Lipez, para firmar Actas de Conformidad sobre límites de T.C.O.s junto a dirigentes de FRUTCAS y la Central Campesina de Nor Lipez

El 19 fue la primera reunión en Río Marques. Cerrillos y Polulos no asistieron por recomendaciones de sus autoridades políticas y originarias según Paulino Colque, solo estaba el dirigente del sindicato San Pablo de Lipez, no se llegó a ningún acuerdo por ausencia de los mismos.



El 20, se firmó Actas de Conformidad entre San Vicente de Sud Chichas y Sienequilla de Nor Lipez. 4 comunidades no se hicieron presentes.

Wilfredo Calcina, Corregidor del Cantón San Vicente, dijo: “Es importante el Saneamiento de las T.C.O.s para garantizar nuestras tierras, hasta el momento no hemos tenido ningún trámite ni legalización de las comunidades de la Provincia Sud Chichas, pero gracias a la Comisión que arribó a Sienequillas se firmo actas de conformidad entre San Vicente y Sienequillas de Nor Lipez, con tres puntos, la FRUTCAS no apoyará con cursos, talleres para de una vez iniciar nuestros trámites de Tierras Comunitarias de Origen”.

El 21, en Agua de Castilla se firmó Actas de Conformidad entre las comunidades de Sulchi de Quijarro, Agua de Castilla de Nor Lipez y Peñas Blancas de Sud Chichas, con Porco de Nor Lipez, solo acordaron un punto y otro punto quedó en suspenso por falta de entendimiento de los colindantes.

El 22, se reunieron en Arenales, Nor Lipez, con Sulchi y Noel Mariaca de Antonio Quijarro dijeron hacer la delimitación de acuerdo a las Actas de Conformidad, elaborados en años anteriores. No se llegó a ningún acuerdo, postergando para el 22 de abril.

Otros puntos no resueltos se solucionarán el 17 de abril, en San Vicente (Sud Chichas), según Eloy Calizava Srío, General de FRUTCAS



## REPRESION PARA IMPONER T.L.C. EN CETRO AMERICA

**GUATEMALA/ Ap.-** Las organizaciones que objetan el acuerdo comercial entre Estados Unidos y Centroamérica (Cafta) lanzaron una nueva ofensiva contra el gobierno, cuya represión se torna cada vez más violenta.

En Huehuetenango y Quiché en el noroeste de ese país. Las jornadas de protesta comenzaron el 8 de marzo y hasta el momento han dejado dos muertos, 36 heridos y 16 detenidos. El dirigente de la Coordinadora Nacional de Indígenas y Campesinos, Juan Tinay, dijo durante la manifestación en la capital que con el Cafta "nos ofrecen trabajo, pero los indígenas siempre hemos sido mano de obra y no nos hemos desarrollado. Vamos de las plantaciones

de café, algodón, azúcar y seguimos viviendo en la pobreza".

El movimiento Indígena, Campesino, Sindical y Popular exige al presidente Oscar Berger el retiro de tropas militares de las calles, la destitución del ministro de Gobernación Carlos Vielmann y garantías plenas.

También habían exigido que no se publicara la ratificación del Cafta en el diario oficial, pero se publicó ayer y cobrará vigencia en siete días. "Queremos decir a la población que vamos a seguir protestando", dijo a la Ap. el portavoz de los indígenas.

Fuente: Los Tiempos, jueves 17 de marzo del 2005

### T.L.C.: GOBIERNO ESTA CONTRA LA PARED

En febrero, hubo la séptima Ronda de negociaciones para la firma del Tratado de Libre Comercio (T.L.C.)

Andino: Tratado de Libre Comercio de Colombia,

Ecuador, Perú, Bolivia con Estados Unidos. No avanzan las negociaciones por el endurecimiento de las posiciones de Estados Unidos, principalmente sobre Agricultura y Propiedad Intelectual. La última reunión tendría que ser a fines de junio, en Washington. La entrada en vigencia de dicho TLC demorará, posiblemente hasta enero 2007. El Gobierno Boliviano quiere participar como miembro pleno de la negociación del Tratado, a como de lugar.

#### INTRANSIGENCIA AMERICANA EN AGRICULTURA Y PROPIEDAD INTELECTUAL

En cuanto a **agricultura**, la séptima ronda terminó sin resultados concretos. Estados Unidos se niega a discutir el tema de sus ayudas internas, calculadas en 94 mil millones de dólares sólo en 2003. Por otra parte, Estados Unidos exige a los países andinos la eliminación de los pocos mecanismos de protección de su agricultura; le parece inaceptable la propuesta andina de que ciertos productos agrícolas queden protegidos. Dice que se puede aceptar procesos graduales "pero debe haber una apertura significativa y un calendario hasta lograr el libre comercio". EEUU quiere que todos sus productos agrarios puedan ingresar en los mercados andinos con arancel 0. Eso perjudicará totalmente a las producciones nacionales como el arroz, maíz, el algodón, carnes y productos lácteos, trigo, azúcar y los aceites.

En cuanto a **Propiedad intelectual**, no hay acuerdos. Estados Unidos insiste en imponer un régimen de patentes, que incluye a los seres vivos, y mayores protecciones para los medicamentos de marca. Como por ejemplo, dar un periodo de exclusividad de 10 años antes de

permitir la fabricación de medicamentos genéricos. (países andinos proponen 3 años). Los industriales anuncian que los precios de los medicamentos y de los alimentos subirán y que el TLC significará la desaparición de las industrias farmacéuticas nacionales.

También se discute sobre permitir la libre importación de **productos usados**. Eso significaría que las fronteras se abrirían no sólo a ropa usada, confecciones y vehículos, sino a los demás bienes usados, como electrodomésticos y productos metalmeccánicos. Estados Unidos propone eliminar también los aranceles al sector textil y de la confección de los países andinos en un periodo de cinco años, lo que significa tirar por la borda el ATPDEA. Se teme la quiebra masiva de pequeñas empresas que manufacturan.

#### PROTESTAS Y REFERÉNDUM CONTRA EL TLC

En una consulta popular, el 98% de indígenas del Dpto. de Cauca al sur de Colombia (más de 50.000 personas) rechazó el TLC. En vista del éxito de la consulta, ahora se habla de realizar un referéndum nacional. En Honduras, hay bloqueos en zonas urbanas y rurales contra el TLC.

"No es justo competir con un país del PIB de los EEUU. Si se da el acuerdo, sería una especie de colonialismo industrial, un país desarrollado con empresas desarrolladas tomarían el control de empresas claves" dijo Kenichi Ohmae, un economista de fama mundial.

Un reciente estudio realizado en Ecuador por la FAO, UNICEF, entre otros organismos, confirma que el efecto del TLC es contraproducente y que agravará las condiciones para los sectores de auto subsistencia: el sector agropecuario pierde en todos los escenarios, incluso en el caso de que EEUU elimine sus subsidios y mantengan en cero sus



Guatemala: Protestas contra el T.L.C.

Foto: Los Tiempos

aranceles; se prevé el desempleo de miles de campesinos sin mercado donde vender sus productos.

Excepto un puñado de empresas dedicadas a la exportación, los gobiernos y los movimientos sociales de los países que conforman la Comunidad Andina de Naciones (CAN) ven un futuro sombrío debido a la negociación del TLC con Estados Unidos. Washington no piensa ceder y dar compensaciones por las enormes diferencias de precios entre sus productos y los andinos y más al contrario obliga a eliminar la Franja de Precios de la CAN.

#### UN MECANISMO DE DOMINACIÓN

Los TLC son herramientas para consolidar la hegemonía de Estados Unidos en el mundo. Un documento del Congreso de Estados Unidos, dando el permiso para firmar TLC dice textualmente: "es un mecanismo para fortalecer su seguridad nacional y profundizar su hegemonía a nivel mundial. Los Acuerdos de Libre Comercio maximizan las oportunidades para sectores críticos y básicos para la economía de EEUU, como la tecnología de la información, telecomunicaciones y otras tecnologías líderes; industria básica, equipo de capital, equipo médico, servicios, agricultura, tecnología ambiental y propiedad intelectual" ... "El comercio creará nuevas oportunidades para que EE.UU. preserve su fortaleza sin contrapesos en asuntos económicos, políticos y militares".

Información recolectada en los boletines TUNUPA.

## Foro mundial del agua contra la privatización del "oro azul"

Del 17 al 20 de marzo se realizó en Ginebra-Suiza el Segundo Foro Alternativo Mundial del Agua con participación de 1200 personas de 150 organizaciones y movimientos de todo el mundo. Exigieron que el agua sea considerada como bien común de la humanidad y, por lo tanto, excluida de la esfera del comercio y de las reglas del mercado. La declaración final destaca los cuatro temas principales:

- 1.- El acceso al agua como derecho humano universal, por lo tanto no puede ser tema de negociación ni en los acuerdos comerciales multilaterales o bilaterales ni en las instituciones financieras internacionales;
- 2.- El agua debe ser considerado como bien común; hay que impedir su apropiación privada y asegurar la responsabilidad colectiva sobre la gestión y el control del agua.
- 3.- El financiamiento colectivo del acceso del agua;

4.- La gestión democrática del agua en todos sus niveles, promoviendo "la constitución de una autoridad mundial del agua, independiente de las instituciones financieras, encargada de la prevención y la resolución de los conflictos en torno al agua".

Los movimientos sociales de 21 países incorporaron 3 puntos clave a la declaración:

- a) Una condena al tipo de asociación "público-privado" (gobiernos- empresas multinacionales) promovida por el Banco Mundial en muchos proyectos de agua impulsados en países del Sur.
- b) Una condena a la transnacional "Suez Lyonnaise de Aguas" (Francia), con fuerte presencia en América Latina, así como a la institución española "Abengoa" de España y la cooperación alemana GTZ "que destruyen los procesos de consulta popular de nuestros pueblos".

c) Ratifica que "la única forma de dominar la mercantilización del agua... pasa por dar el poder a los ciudadanos a través de los movimientos sociales" que por sus luchas y proposiciones confrontan los fundamentales de ese modelo.

#### "Movilizaciones contra la privatización"

En las Conclusiones de la Asamblea de Asociaciones que trabajan con el tema del agua, se propone impulsar una campaña contra los Acuerdos Generales de Comercio de los Servicios, debatidos en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), con la movilización contra la privatización del agua y en defensa del servicio público de su distribución. Además, contra las "empresas multinacionales que actúan en el sector hídrico incluidas las que comercializan el agua en botella".



Ampliado en Lauca Eñe-Sinahota (Tiraque Tropical), marzo 19, 2005

# “Gobiernoqa qhullpikuchkallan”

## “Campesinos defendemos hidrocarburos para el pueblo boliviano”

El Ampliado de los cocales se realizó con unas 700 personas de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, con la asistencia de los diputados del IPSP-MAS: Evo Morales y Jorge Alvarado. El Srta. Ejecutivo de la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB), Alcaldes y Consejales. Para evaluar las movilizaciones por la demanda de la aprobación de la Ley de Hidrocarburos y la Convocatoria a la Asamblea Constituyente, también analizaron la supuesta renuncia del Presidente Carlos Mesa.

Leonilda Zurita nin: “Bloqueosqa mana gobierno llusipunanpaqchu karqa. Hidrocarburos 50% Bolivia suyupaq, khuskantaq transnacionalespaq”.

## “Vamos a Refundar el país”

Rolando Vargas: “Ya no somos simplemente defensores de la coca, hemos dicho que nosotros vamos a refundar el país y la soberanía y para eso nuestra consigna ya no es ‘coca o muerte’, ahora nuestra consigna es ‘patria o muerte’. Carlos Mesa está en contra de los bloqueos, pero está decidido a bloquear el desarrollo de Bolivia, bloquear el ingreso económico al Tesoro General de la Nación. Y sobre eso no dicen nada, solo a nosotros nos acusan”.

Asterio Romero: “Todos hemos salido a las calles. Y Carlos Mesa se ha jugado el pellejo con el país, ha intentado pulsetearnos, a puesto en práctica, de como iba maniobrar la defensa de las petroleras, por eso hemos salido a los bloqueos porque, él nos ha obligado y se ha quejado al pueblo que todos le bloquean”.

## “Mana manchachikusunmanchu”

Juana Quispe: “Compañeros, unay cuentata qukunchiqña, mana machachikusunmanchu. Carlos Mesa runap sunqunta ganayta munarqa;



kikinpitaa t'ustikun, mana chiqantachu purin. Imaptin?. Payqa ovejamanta t'iqisqa atuq sunquyuq. Chaywan, mana chaywan tukuy yachanchiqña transnacionalesta apoyasqanta”.

## “La Asamblea Constituyente debe recuperar la propiedad de los hidrocarburos”

“Cuando hablamos de una Asamblea Constituyente para refundar Bolivia, es otra confrontación con los que gobernaron desde 1825, ellos no quieren soltar la mamadera, no quieren cambiar el sistema, la estructura del Estado, compañeros nuestra lucha, ya no es por una escolita, caminito, o la coca; es por Bolivia. El gobierno va seguir chantajeando, diciendo ‘esta empresa se va retirar, esta otra nos va ha meter proceso’. Los abogados demuestran que las transnacionales, jamás han cumplido con los contratos, los 72 contratos son ilegales,

inconstitucionales y el mismo Tribunal Constitucional conoce que esos contratos son inconstitucionales. Cómo entonces las transnacionales nos van a procesar?; en base a contratos ilegales, inconstitucionales?” dijo Evo Morales

### Resoluciones del Ampliado:

- Se acepta el Ampliado de la Central Obrera Boliviana (COB), a petición de Jaime Solares, en el Trópico en el marco del Pacto de la Dignidad y Soberanía.
- Vigilias por los dirigentes regionales, departamentales, en La Paz, en el Senado, para que no cambien lo que se ha aprobado.
- Las Federaciones del Trópico de Cochabamba plantearan al Ampliado de la COB una gran marcha nacional por Hidrocarburos y la Asamblea Constituyente.
- El 6-7-8 de junio debe realizarse el X Congreso de las Seis Federaciones en Cochabamba.
- Hacer una lista actualizada todos los afiliados de las Seis Federaciones de Cochabamba.
- Renovar los carnet de productores, tomando en cuenta los nuevos afiliados bajo la nueva nómina.

## ANIVERSARIO

Capinota-10 años del IPSP-MAS

## “El Instrumento Político nació para Tierra y Territorio”



En la Provincia Capinota se concentró alrededor de 5000 personas, en su mayoría campesinos y regantes. Estuvieron visitantes Embajadores de Francia, Venezuela, Brasil, Perú y Cuba.

El Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (IPSP-MAS) recordó 10 años de su nacimiento como Instrumento Político de los pobres, para recuperar la Tierra y el Territorio. La CSUTCB, CSCB, COB, FNMCB-BS, CIDOB, hace 10 años atrás, en la ciudad de Santa Cruz, realizaron el “Primer Congreso del Instrumento

Político Tierra-Territorio”, donde organizaron el Instrumento Táctico y Estratégico. Táctico para ya no ser pongos de los partidos tradicionales, y tomar el poder local; los municipios, recuperar la propiedad de las escolitas campesinas y terrenos escolares confiscados por la Ley de Participación Popular. Estratégico, para recuperar el territorio, la soberanía y los recursos naturales.

### “Buscamos una patria libre y soberana”

Ahora, muchos que tomaron la palabra dijeron estamos en 10 de lucha y compromiso social en busca de una Patria libre, soberana, digna y justa. En su turno, Evo Morales dijo que el MAS representa la primera fuerza política del país y que actualmente esta realizando un programa de gobierno porque la demanda que el pueblo exige es un Gobierno con horizontes proyectados. Uno de los objetivos más inmediatos que tiene el MAS consiste en la recuperación de los hidrocarburos. Morales pidió a las transnacionales que entiendan el pedido del pueblo boliviano y que se conviertan en socios y dejen de tener su actitud de dueños de los recursos nacionales.

Uyuni | 2º Encuentro Regional de Desarrollo Integral del Sudoeste Potosino (PDRISOP) • FRUTCAS •

## “Seguridad jurídica para nuestros títulos ancestrales”

El 4 de marzo del 2005 se llevó el 2º Taller del Plan de Desarrollo Regional Integral del Sudoeste Potosino, en Uyuni, participaron unos 70 delegados de las organizaciones sociales. Autoridades de la Prefectura de Potosí y el Ministerio de Desarrollo Sostenible no estuvieron presentes.

El taller fue dirigido por la Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sur (FRUTCAS), trazaron políticas emergentes a las necesidades prioritarias de la región y para aplicar la Ley 2704 del PDRISOP.

Un representante de la comunidad de san Pedro de Quemés dijo: “Si no tenemos la legalidad jurídica de la tierra no tiene sentido hacer el Plan de desarrollo Integral Regional del Sudoeste Potosino, ¿por que no podemos rescatar y hacer respetar los títulos obtenidos por nuestros antepasados?”. Este pedido fue respaldado por la mayoría de las organizaciones.

### Conclusiones del Encuentro:

• Tierra y territorio.- Buscar medios para rescatar el territorio de acuerdo a los títulos y testimonios obtenidos por nuestros antepasados de la gran Tierra de Los Lípez y hacer una sola demanda de TCO, hacer lo propio con el territorio de Porco. Para esto se llamará a un seminario exclusivamente para tratar este punto.







